ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA	**PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL**	**CÓDIGO**: GJC-FO-158
	JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN**: 01

FECHA	NOVIEMBRE 08 DE 2023
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
No. DE CONTRATO/CONVENIO	No. 000760 DE 2023 CON SECOP II CO1_PCCNTR_5275879
CONTRATISTA:	LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO – C.C. 63.325.867 de Bucaramanga
OBJETO CONTRATADO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR ASESORÍA EN ACTIVIDADES JURÍDICAS ASOCIADAS A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACION CATASTRAL QUE REQUIERA LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA".
FECHA DEL CONTRATO	TRES (03) DE AGOSTO DE 2023.
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES.
PLAZO ADICIONAL SOLICITADO:	UN (01) MES Y CATORCE (14) DIAS
PLAZO FINAL CON ADICIONAL:	CUATRO (04) MESES.Y CATORCE (15) DIAS
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($12.000.000).
VALOR ADICIONAL N°1:	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($5.866.666).
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON ADICIONAL N°1:	**DIESISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($17.866.666)**
RELACION DE ACTAS DEL CONTRATO	➢ **Acta No. 01: Acta de inicio** de fecha Ocho (08) de Agosto de 2023, mediante la cual se establece como fecha de inicio el día ocho (08) de agosto de 2023 y como fecha de terminación el ocho (08) de noviembre de 2023.
DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	• Que el día tres (03) de agosto de 2023, se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales **No. 000760 DE 2023 CON SECOP II CO1_PCCNTR_5275879**, entre el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** y **LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO**, en calidad de contratista. • Que mediante Acta de inicio No. 01 se estableció como fecha de inicio el día ocho (08) de agosto de 2023 y como fecha de terminación el ocho (08) de noviembre de 2023. • Que por necesidad del servicio, se requiere dar continuidad al Contrato de prestación de servicios profesionales **No. 000760 DE 2023 CON SECOP II CO1_PCCNTR_5275879**, toda vez que la Subdirección de Planeación e Infraestructura del área metropolitana Bucaramanga debe dar continuidad a los diversos servicios que soportan la Gestión Catastral y así dar cumplimiento a los servicios que ofrece, velar por la calidad de la información catastral, jurídica, física y económica, realizar los procedimientos de enfoque multipropósito, enviar reportes a entes de control; la descongestión y caracterización de trámites catastrales, garantizar la atención al ciudadano oportunamente y velar por mantener un inventario catastral actualizado de los Municipios de su jurisdicción, en cumplimento de la normatividad que regula el servicio público catastral, especialmente la resolución 070 del 2011, 1149 de 2021 y sus modificaciones, las cuales reglamentan técnicamente la formación, actualización y conservación catastral. • Con el fin que el Área Metropolitana de Bucaramanga continúe cumpliendo de manera eficiente con su misión y la prestación de servicios a los usuarios en concordancia con las funciones específicas que se encuentran bajo la responsabilidad de la Subdirección de Planeación e Infraestructura, el supervisor del contrato solicita y recomienda adicionar el contrato en la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($5.866.666) y prorrogar el plazo de ejecución del contrato en **un (1) MES Y CATORCE (14) DIAS.**

	• Que teniendo en cuenta los motivos soportados, se presenta a la Dirección del AMB, para que proceda a autorizar la modificación contractual propuesta, con base en la necesidad presentada. • Que las partes de común acuerdo consideran viable y en consecuencia ordenan la presente adición y prórroga. • Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. • Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior.
ALCANCES:	Los señalados en los Estudios Previos y en el Contrato inicialmente pactados.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA ADICIONAL N°1	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2023.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	No. 23-00697 del veintiocho (28) de julio de 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 01:	No. 23-01097 de fecha ocho (08) DE NOVIEMBRE DE 2023.
PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	**PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.** - LA PRESENTE ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO SE ENTENDERÁ PERFECCIONADA CON LA FIRMA DE LAS PARTES.
ANÁLISIS TÉCNICO – ECONÓMICO	NO SE REQUIERE POR CUANTO SE MANTIENE EL VALOR DE LOS HONORARIOS PACTADOS INICIALMENTE.
EXIGENCIA DE MODIFICACION DE MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	N.A.
OBSERVACIONES	• Adicionar el contrato en la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($5.866.666) y prorrogar el plazo de ejecución en **UN (01) MES Y CATORCE (14) días**, quedando como nueva fecha de terminación el día **VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2023.**

NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
Subdirector de Planeación e Infraestructura del AMB

Proyectó: Daniel Vargas– Abogado CPS: